

LA EVALUACIÓN EN LAS PAU DE HISTORIA DEL ARTE. CONTENIDOS, EJERCICIOS Y CAPACIDADES COGNITIVAS

Rocío López Lorente*
José Monteagudo Fernández**
Universidad de Murcia

RESUMEN

La disciplina de Historia del Arte cuenta con una asignatura propia y exclusiva en el último curso de Bachillerato, por lo que es objeto de evaluación en las Pruebas de Acceso a la Universidad. Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis de los exámenes de selectividad de la asignatura de Historia del Arte con el objetivo de conocer la naturaleza de los contenidos, la tipología de ejercicios y las capacidades cognitivas demandadas para poder superar dichas pruebas. La ausencia de contenidos actitudinales y ejercicios que requieran habilidades cognitivas superiores dificulta un aprendizaje completo de la materia.

PALABRAS CLAVE: Historia del Arte, Pruebas de Acceso a la Universidad, evaluación, Bachillerato.

ABSTRACT

«The assessment in the University Entrance Examinations in the subject of Art History. Contents, exercises and cognitive skills». The discipline of art history has a separate and exclusive subject in the last year of high school, so it is evaluated in the University entrance examinations. Our work has focused on the analysis of the entrance exams in history art subject in order to know the kind of contents, the type of exercises and cognitive skills demanded to overcome those tests. The lack of attitudinal contents and exercises that require higher cognitive skills hinders a full learning of the subject.

KEYWORDS: History of Art, university entrance examinations, assessment, high school.



INTRODUCCIÓN

La influencia de la evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el carácter propedéutico de las materias de Bachillerato, en lo que respecta tanto a la universidad como a las pruebas de acceso a la misma, presentan a los exámenes de selectividad como una herramienta útil para conocer la evaluación y la configuración de las materias de Bachillerato, especialmente aquellas incluidas en el currículo de segundo curso, donde la asignatura de Historia del Arte tiene un carácter prácticamente exclusivo.

La importancia de estos exámenes y la escasez de referencias bibliográficas sobre ellos es lo que ha movido esta investigación, que tiene como objetivo fundamental el análisis de los exámenes de selectividad de Historia del Arte en España. Para ello, se han recopilado los exámenes de las últimas convocatorias, entre los años 2009 y 2014, de todas las comunidades autónomas españolas, llegando a contar con una muestra de 206 exámenes, con el objetivo de abarcar, de la forma más completa posible, la situación actual.

El interés por señalar las características de la evaluación de la materia de Historia del Arte en las Pruebas de Acceso a la Universidad ha llevado a resaltar las consecuencias educativas derivadas del análisis. Los resultados han servido para plantear una serie de mejoras de cara a las novedades que traerá la nueva normativa.

MARCO TEÓRICO

Los contenidos de Historia del Arte han formado parte de nuestro sistema educativo desde mediados del siglo XIX, aunque su presencia no ha terminado de consolidarse. Desde la Ley General de Educación de 1970, la materia de Historia del Arte ha quedado relegada al último curso del Bachillerato en las modalidades, exclusivamente, de Letras (tanto en el anterior COU como en el actual Bachillerato) y se ha convertido en un apéndice de las asignaturas de Historia en el resto de las materias obligatorias, tanto en el antiguo BUP como en la ESO, produciéndose, en muchos casos, la discriminación e incluso supresión de los contenidos de arte debido a las limitaciones temporales del curso (Castañeda, 2003) (LOGSE, RD 1/1990 y LOE, RD 2/2006). Una situación que empeorará con la entrada en vigor de la LOMCE, cuya incorporación limitará, todavía más, su presencia en Bachillerato (LOMCE, RD 8/2013).

Pese a que la normativa aboga por una educación en historia del arte, la configuración actual del currículo no garantiza su desarrollo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, por lo que el conocimiento que presentan nuestros alumnos se limita, prácticamente, a lo aprendido en la asignatura de 2.º de Bachillerato y recogido

* E-mail: rocio.lopez6@um.es.

** E-mail: jose.monteagudo@um.es.

en su respectiva normativa. Sin embargo, la inclusión de la asignatura de Historia del Arte en las Pruebas de Acceso a la Universidad hace que esta se encuentre más influida por las pruebas de acceso que por la normativa legal.

Las Pruebas de Acceso a la Universidad, denominadas comúnmente pruebas de selectividad, se presentan, en este sentido, como un importante instrumento de análisis debido a la influencia que ejerce la evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y, más concretamente, las pruebas de acceso en el diseño y el desarrollo de las materias de Bachillerato. La importancia académica de la prueba, su carácter externo, la información proporcionada desde cada uno de los distritos universitarios (aquellos encargados del diseño y el desarrollo de la prueba), de fácil acceso tanto para el alumno como para el profesorado, y, en algunos casos, el incumplimiento de la respectiva normativa autonómica en el diseño de los exámenes (en lo que atañe a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación) han hecho que sean las asignaturas de segundo curso las que se adapten a los exámenes de selectividad. El objetivo del curso se ha centrado, en la mayoría de los casos, en aprobar con éxito las pruebas. De ahí que se hable, en muchas ocasiones, de las asignaturas de 2.º de Bachillerato como materias de «naturaleza ecológica», condicionadas por los aspectos exteriores del entorno en el que se desarrollan (Contreras, Ordóñez y Wilhelmi, 2010).

La Historia del Arte ha sido tradicionalmente una de estas asignaturas de «carácter ecológico» al estar presente en los exámenes de selectividad desde la creación de las pruebas, en 1975, e impartirse, tal y como se ha comentado, de forma exclusiva en los cursos condicionados por estos exámenes.

Aunque se haya recomendado apostar por una evaluación formativa y continua, y una enseñanza innovadora, asentada en las teorías constructivistas y la educación a partir del lenguaje artístico (Ávila, 2001), la presión de las pruebas de selectividad ha acabado imponiéndose y ha propiciado la configuración de una asignatura basada, en la mayoría de los casos, en el modelo didáctico tradicional que apuesta por el saber enciclopédico (la acumulación de obras y autores más destacados), el reconocimiento memorístico de las obras, con un relato cronológico y fragmentario basado en la historia de los distintos estilos artísticos, evaluado a través de exámenes escritos similares a las pruebas de selectividad. Por todo ello no es de extrañar que a la enseñanza de las ciencias sociales, en general, se le haya imputado el abuso de la memorización de datos (Carpente y López, 2013).

En el ámbito de estudio en el que se enmarca la presente investigación, las pruebas de acceso a la universidad, se han desarrollado trabajos previos con otras asignaturas de ciencias sociales, especialmente la asignatura de Historia de España (Alarcón, 2010; Fuster, 2013), en los que se realiza un exhaustivo análisis de las PAU en esta materia, además de una amplia revisión bibliográfica sobre este tipo de pruebas.

Desplazando el foco hacia la asignatura de Historia del Arte, y directamente relacionada con el propósito de nuestra indagación, se encuentra la aportación de Rodríguez y González (2009), donde, en un somero recorrido por los modelos de pruebas aplicados en los distintos distritos universitarios, los autores concluyeron que en las PAU de Historia del Arte se sobrevaloraba el conocimiento teórico, lo que no ayudaba a fomentar un aprendizaje alejado de perfiles académicos centrados en obras, estilos y artistas más relevantes.



Por todo ello, se consideró de gran interés acudir a los exámenes de selectividad de los últimos seis años, en cada una de las comunidades autónomas o distritos universitarios, para averiguar qué tipo de conocimiento presentan, presumiblemente, los alumnos de 2.º de Bachillerato sobre Historia del Arte.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de esta investigación se centra en analizar las características de los exámenes de las Pruebas de Acceso a la Universidad para la asignatura de Historia del Arte de 2.º de Bachillerato.

Para ello se han propuesto tres objetivos de investigación:

1. Averiguar la naturaleza de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que son objeto de evaluación.
2. Conocer la tipología de ejercicios presentes en los exámenes de selectividad en la asignatura de Historia del Arte.
3. Comprobar las capacidades cognitivas más solicitadas al alumnado para la superación de estas pruebas.

La realización de esta investigación se ha diseñado siguiendo el procedimiento de un estudio exploratorio-descriptivo, continuando la senda abierta por Alarcón (2010), a través de una metodología que combina un carácter cualitativo con otro cuantitativo, pues la intención es profundizar en el conocimiento de un tema escasamente estudiado, ofreciendo una imagen lo más amplia posible de la realidad objeto de conocimiento, al tiempo que se lleva a cabo una cuantificación de datos para conseguir una mayor comprensión del fenómeno.

MUESTRA

Para llevar a cabo este análisis se ha recogido una amplia muestra, que abarca los exámenes de selectividad de las diecisiete comunidades autónomas en las convocatorias ordinarias (junio) y extraordinarias (julio o septiembre) de los últimos cinco años. Se decidió incluir en la muestra los exámenes disponibles del año 2009, lo que permitía analizar la influencia del cambio legislativo en los exámenes de selectividad, al encontrarse las pruebas de 2009 bajo el marco legislativo de la LOGSE. Finalmente se reunió un total de 206 exámenes.

SOPORTE TÉCNICO PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

Los datos de cada examen fueron introducidos y contabilizados en distintas hojas de cálculo, utilizando el programa Excel como soporte técnico para el análisis. Estas hojas fueron organizadas según los distintos tipos de parámetros (o elementos



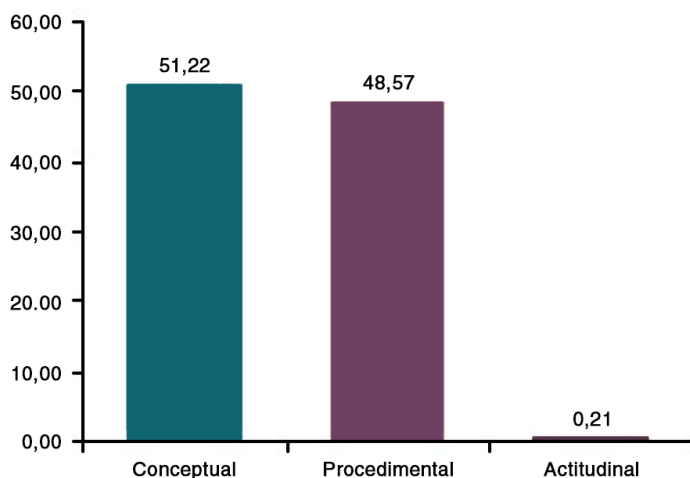


Gráfico 1. Tipo de contenido (por número de preguntas).

de análisis) en cada una de las comunidades autónomas con el objetivo de disponer de los resultados, expresados en porcentajes, de cada comunidad autónoma y del conjunto del país.

El trabajo se ha centrado en el análisis y la interpretación de los datos globales (del conjunto del país) incluyendo, de forma puntual, aquellos datos significativos relativos a las comunidades autónomas.

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS CONTENIDOS

El análisis de los exámenes muestra la presencia casi exclusiva de los contenidos conceptuales (superiores en cantidad de preguntas con un 51,22%, gráfico 1) y procedimentales (fundamentalmente análisis de obras artísticas, pero con mayor valor en la calificación, con un 55,67%, gráfico 2). Los contenidos actitudinales quedan, por el contrario, suprimidos de los exámenes de selectividad, apenas alcanzan el 0,21%, ya que únicamente se encuentran ejemplos aislados en algunas preguntas de las pruebas de selectividad de Aragón en las convocatorias de 2009 y 2010; concretamente se pedía al alumnado que valorase la personalidad artística de un autor en función de una faceta característica del mismo, como el concepto de artista universal en Miguel Ángel.

Actualmente, ninguna comunidad autónoma incluye contenido de esta naturaleza en sus exámenes.



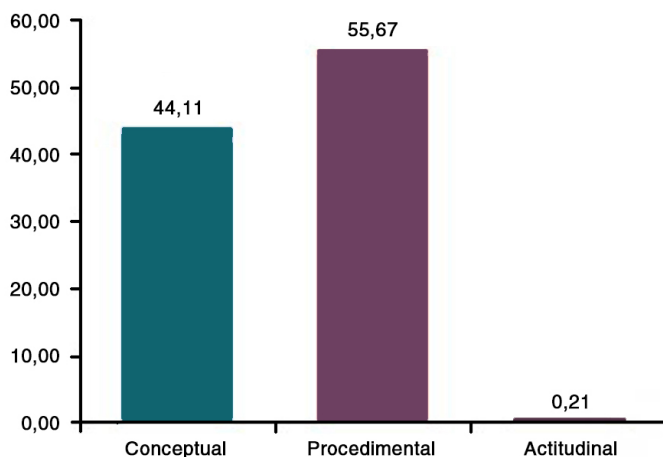


Gráfico 2. Tipo de contenido (por valor en la calificación).

TIPO DE EJERCICIO

Tras el análisis de los exámenes de selectividad se hallaron nueve tipos de ejercicios distintos que pueden agruparse en dos categorías en función de su carácter teórico o práctico.

ANÁLISIS DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS

Se incluyen en esta categoría aquellas preguntas que requieren el apoyo de material accesorio, visual o textual, para su realización y que permiten la aplicación práctica de los contenidos teóricos previamente adquiridos. Dentro de este tipo de ejercicios se encuentran, a su vez, cuatro subtipos: las preguntas tipo test referidas a imágenes, las preguntas teóricas apoyadas en imágenes o textos, los comentarios de texto y los comentarios de imagen u obra artística.

Es precisamente el comentario de imagen el ejercicio básico de los exámenes de Historia del Arte: se encuentra presente en todas las comunidades autónomas (tabla 1) y abarca la mitad de los ejercicios, tanto por número de preguntas (44,87%) como por valor calificativo (53,78%). En algunas comunidades aparecen comentarios guiados, que incorporan un esquema (Galicia) o un conjunto de preguntas guía o subpartados que ayudan al alumno a organizar (Principado de Asturias) o enfocar (Aragón) su comentario, planteando, incluso, la comparación con otras obras o estilos artísticos distintos (La Rioja). Otras comunidades, por el contrario, obvian cualquier indicación permitiéndole al alumno una mayor libertad en la realización del comentario, como en el caso de la Región de Murcia o Andalucía.

TABLA 1. LOS EJERCICIOS DE SELECTIVIDAD EN FUNCIÓN DE SU TIPOLOGÍA, PRESENCIA E INCLUSIÓN EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

TIPOLOGÍA	PRESENCIA EN SELECTIVIDAD		COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE LAS INCLUYEN
	Por número de ejercicios	Por valor en el examen	
Comentario de obra	44,87%	53,78%	Todas
Comentario de texto	0,05 %	0,15%	Madrid (solo en 2009)
Ensayo	22,97%	31,35%	Andalucía, P. Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Islas Baleares, Canarias (2009 y 2014), La Rioja, C. Madrid, R. Murcia, C.F. Navarra, País Vasco y C. Valenciana
Pregunta corta	4,77%	2,94%	Cantabria, Cataluña y C. Madrid
Pregunta de extensión media	3,53%	3,53%	Aragón
Ejercicio con apoyo de imágenes o texto	0,42%	0,22%	Canarias (2009)

ANÁLISIS DE LOS EJERCICIOS TEÓRICOS

Los exámenes de selectividad también cuentan con ejercicios teóricos, cuyo valor constituye un 44% del total, donde se incluyen los ensayos, las preguntas cortas y de extensión media, los ejercicios de vocabulario y las preguntas tipo test teóricas.

De las comunidades autónomas que incorporan ejercicios de vocabulario artístico (que suponen un 6,27% del total de los ejercicios por valor calificativo), cinco se decantan por ejercicios de definición de conceptos frente a la propuesta de la comunidad balear, donde se proporciona una definición que el alumno debe asociar con un concepto concreto. El protagonismo de las preguntas teóricas en los exámenes de selectividad reside en las preguntas de ensayo, que abarcan el 31,35% del valor total y se incluyen en trece de las diecisiete comunidades autónomas (tabla 1). Son, junto a los comentarios de imagen, los dos ejercicios más importantes de las pruebas de acceso españolas.

CAPACIDADES COGNITIVAS

El análisis de los exámenes de selectividad, en el marco de la taxonomía de Bloom (1956, citado por Churches, 2009), muestra cómo las preguntas de aplicación superan, tanto en número de preguntas como en peso o valor en la calificación (gráficos 3 y 4), a las preguntas de conocimiento. Este resultado se ratifica si se analizan los datos por comunidades autónomas: en doce de las diecisiete comunidades los ejercicios de aplicación superan a los de conocimiento y en cuatro de ellas (Cantabria, Cataluña, Galicia y Canarias) suponen más del 70% de la calificación del examen. Tan solo aparecen cuatro casos (Castilla-La Mancha, Islas Baleares, Comunidad de Madrid y Región de Murcia) en los que los ejercicios de conocimiento o memorización superan a los de aplicación con cifras que, en cualquier caso, apenas alcanzan el 60%.



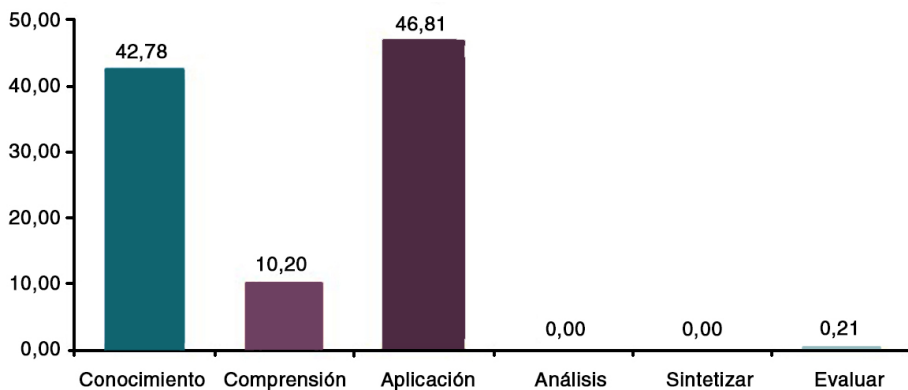


Gráfico 3. Tipo de conocimiento (por número de preguntas).

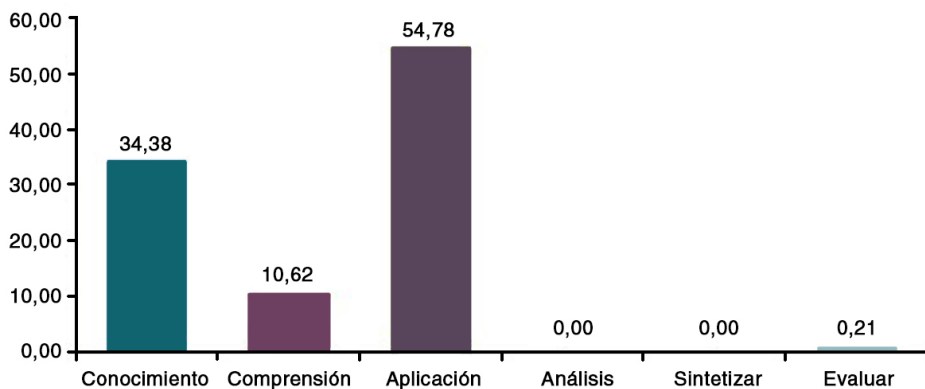


Gráfico 4. Tipo de conocimiento (por valor en la calificación).

La importancia otorgada a los procesos de aplicación viene determinada, como es lógico, por la importante presencia, como ya se ha comentado, de los ejercicios de comentario de imagen, a los que habría que añadir los ejercicios con apoyo de imágenes y algunos de los ejercicios prácticos de test, donde el alumno debe identificar elementos en las imágenes propuestas y aplicar, de forma práctica, los contenidos teóricos previamente adquiridos.

La evaluación del alumno en base a su capacidad memorística (primera fase del conocimiento) se encuentra presente en la mayoría de los ejercicios teóricos de los exámenes de selectividad, especialmente en los ejercicios de vocabulario y test teórico (sin apoyo de imágenes) y en algunas de las preguntas cortas, de ensayo o extensión media, donde el alumno debe recordar hechos (nombres de obras de

arte, tipologías, autores destacados de un estilo o, por ejemplo, fechas), conceptos (terminología artística) o procedimientos (el esquema de análisis o comentario de una obra artística) (Souto, 2011).

Los ejercicios de comprensión se encuentran presentes en algunas preguntas cortas, de extensión media y de ensayo, donde el alumno debe explicar la información, compararla, comentarla a través de un ejemplo concreto o relacionarla con su contexto (histórico, social, artístico o cultural) o función.

Las habilidades cognitivas superiores apenas se incluyen en los exámenes de selectividad. No se aprecian, en efecto, preguntas que promuevan la capacidad de análisis y síntesis. Solamente la capacidad cognitiva de evaluación se encuentra presente en algunas preguntas cortas de los exámenes de selectividad de 2009 y 2010 en la comunidad autónoma de Aragón (aunque apenas superan el 3,5% del total de todas las convocatorias). Su formulación, no obstante, genera dudas. Se pide al alumno la valoración de un rasgo o faceta de un autor cuya conclusión debe argumentar y razonar, pero tampoco se puede garantizar que la opinión proporcionada por el alumno sea propia o que pueda ser contrastada con teorías establecidas.

CONCLUSIONES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS

La presencia tradicional de la Historia del Arte, como materia independiente, en el último curso de la enseñanza secundaria y su inclusión, de forma optativa u obligatoria, en selectividad han influido de manera notable en la configuración de la asignatura, tal y como ya apuntaron Rodríguez y González (2009). La evaluación de la materia, en lo que respecta a la naturaleza de los contenidos, el tipo de ejercicio o las habilidades cognitivas requeridas, ha estado influida por los planteamientos propuestos en selectividad.

De todo ello pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- En lo que respecta al tipo de contenido, la casi exclusividad de los contenidos procedimentales y conceptuales influye, negativamente, en la formación del alumno e incumple, asimismo, la normativa. La supresión del contenido actitudinal perjudica la formación del gusto personal y el sentido crítico del alumno, que debe ser capaz de «expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas», tal y como establece la LOE en los objetivos de área (LOE, RD 2/2006). Por ello, resulta imprescindible la inclusión de contenidos actitudinales en los exámenes de selectividad a través de ejercicios en los que el alumno pueda reflexionar y dar su opinión personal de forma argumentada, favoreciendo el juicio estético personal y el sentido crítico. A pesar de ello, se observa cómo las PAU de Historia del Arte contienen una mayor presencia de contenidos procedimentales que otras asignaturas de 2.º de Bachillerato, basadas en elementos factuales y conceptuales (Fuster, 2013).
- En los exámenes de selectividad aparecen nueve tipos de ejercicios distintos de carácter práctico y teórico, aunque el peso del examen recae, especialmente,



en los ejercicios de comentario de obras y ensayo, ajustándose así al enfoque metodológico propuesto por la normativa.

- La variedad de ejercicios no permite, sin embargo, abarcar las distintas capacidades cognitivas. Aunque predomina la aplicación de lo aprendido, el mero recuerdo tiene más presencia que la comprensión, por lo que aparece como necesaria una mayor presencia de ejercicios que garanticen, como mínimo, la memorización comprensiva de lo aprendido. Aquí vuelve a apreciarse una diferencia significativa con respecto a la investigación de Fuster (2013) en las PAU para la materia de Historia de España, donde impera la capacidad del recuerdo por encima de cualquier otra. En este sentido, las pruebas de acceso de la materia de Historia del Arte promueven el desarrollo de capacidades cognitivas superiores. No obstante, las PAU de Historia del Arte deberían incluir ejercicios que requieran habilidades superiores, como la evaluación, en las que el alumno pueda juzgar, opinar e incluso elaborar teorías propias, ya que el alumnado de 2.º de Bachillerato cuenta con la madurez y la capacidad necesaria para realizar operaciones complejas, aprovechando así las posibilidades cognitivas que puede ofrecer la materia.

Las sugerencias expuestas caminan en la dirección de hacer de los estudiantes de Historia del Arte sujetos activos y autónomos en este campo, capaces de construir sus propias interpretaciones de la obra artística.

Recibido: mayo 2014
Aceptado: diciembre 2015



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN, M.D. (2010). *Las PAU de Historia de España en el año 2009: un estudio descriptivo por Comunidades Autónomas*. Memoria Docente e Investigadora inédita. Murcia: Universidad de Murcia.
- ÁVILA, R.M. (2001). «El papel de la historia del arte en el currículum». *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 29, 67-80.
- CARPENTE, L. y LÓPEZ, R. (2013). «Argumentación y competencias en la enseñanza de las ciencias sociales». *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 74, 43-51.
- CASTAÑEDA, A.M. (2003). *Historia del Arte: política educativa en la enseñanza secundaria y bachillerato. Desarrollo de una unidad didáctica*. Granada: Universidad de Granada.
- CHURCHES, A. (2009). *La Taxonomía de Bloom en la era digital* [en línea]: *Eduteka*. Disponible en: <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomDigital.php> [2014, 23 de junio].
- CONTRERAS, Á., ORDÓÑEZ, L. y WILHELMI, M.R. (2010). «Influencia de las Pruebas de Acceso a la Universidad en la Enseñanza de la integral definida en el Bachillerato». *Enseñanza de las Ciencias*, 28,3, 367-384. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/leclv28n3.63>.
- FUSTER, C. (2013). «Las pruebas de acceso a la Universidad y el control del aprendizaje de Historia». En J. Prats; I. Barca, y R. López, R. (orgs.), *Historia e Identidades culturales. Actas v Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales en el ámbito Iberoamericano y Congreso Internacional das XIII Jornadas de Educação Histórica* (pp. 1010-1021). Barcelona, España: Universidade do Minho.
- RODRÍGUEZ, M. y GONZÁLEZ, C. (2009) «La prueba de selectividad de historia del arte: propuesta para un debate». *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 60, 59-73.
- SOUTO, X.M. (2011). «Las PAU de Geografía: ¿un obstáculo o una oportunidad?». En P. Miralles; S. Molina, A. Santisteban (eds.), *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales* (vol. 2, pp. 271-283). Murcia, España: Asociación de Profesores Universitarios de Didáctica de las Ciencias Sociales.

REFERENCIAS LEGALES

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 10 de diciembre de 2013.



